Tipo de expediente: Contratación administrativa
Contrato: "Contrato de servicio para la recogida de papel y cartón", procedimiento abierto – regulación armonizada
Número de expediente: KON_IRE_0010 (2021)

PLIEGO DE CLAUSULAS TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA SELECTIVA DE PAPEL Y CARTÓN

Artículo 1.- ANTECEDENTES Y OBJETO DEL CONTRATO.

La situación actual en Bermeo de la recogida selectiva de papel y cartón podríamos resumirla en los siguientes puntos:

1) En los años 2017-2020 el índice de recuperación media de papel y cartón en Bermeo ha sido de 525 toneladas (30,5 kilos/habitante). En el año 2020, en cambio, la recogida descendió un 11,6% hasta 469 toneladas, probablemente debido al descenso de la actividad comercial debido a la pandemia. Sin embargo, puede haber otros factores permanentes, como que la empresa adjudicataria ya no cobra por la cantidad de cartones recogidos o porque el nuevo contenedor tiene la boca más estrecha. A la vista de los resultados, es difícil prever cuál será la tendencia para los próximos cuatro años, si bien se planteará como referencia la recogida de 500 toneladas anuales.

   La cantidad recogida, más o menos, se divide del siguiente modo: En los contenedores de las calles el 94%, en los edificios oficiales el 3% y en el servicio de recogida puerta a puerta de los establecimientos el 3% restante.

2) Actualmente, el suministro de contenedores callejeros de 3.200 litros es de 56 unidades; esto es, para una población de 17.000 habitantes, un contenedor por 303 habitantes. Los contenedores están colocados en 48 puntos, 45 de ellos en el núcleo urbano y otros 4 en los barrios: En Artika auzoa (fábrica Infrisa), Agirre auzoa (residencia de mayores Egoitz- alai), Almika auzoa (frente a la iglesia) y otro contenedor de 1000 litros en Tribiz auzoa. Estos contenedores son propiedad del ayuntamiento y a modo de reserva hay guardadas otras 4 unidades en el almacén municipal del edificio Jose Done. A corto plazo se prevé la colocación de 3-4 nuevos

Agiri hau benetakoa dala udalaren egoitza elektronikoan egiaztatu ahal dozu.
Kodea:
07E5000743B500Q6O5L1W1D7U1

Sinadurea eta datea
AIZBEA RENTERIA LAYUNO-Itzulpen Zerbitzua- Jatorrizko testua euskerazkoa da, hau horren itzulpena da. - 16/07/2021
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 16/07/2021 08:50:27

EXPEDIENTE :: 2021EUS_BAR_0012
Datea: 28/06/2021
Lekua: Bermeon
Erregistro unidadea: Erregistro nagusia

CSV: 07E5000743B500Q6O5L1W1D7U1
07E5000743AE400T1Y7U0Q7J5R4

contenedores en la urbanización Baratz- eder pues se están construyendo nuevas viviendas. Por lo tanto se deberán recoger 60 contenedores.

3) En las oficinas municipales y centros escolares, el suministro de contenedores de 360 litros es de 22 unidades, colocados en 11 puntos. La propietaria de los mismos es la empresa adjudicataria del servicio de recogida.

Por lo tanto, el objeto de este pliego de condiciones es contratar el servicio de recogida del papel y cartón de los contenedores instalados por el Ayuntamiento de Bermeo en los diversos lugares del término municipal tanto en la vía pública como en oficinas municipales y centros escolares y su traslado posterior a un centro de reciclaje.

Artículo 2.- CONTENIDOS GENERALES DEL SERVICIO

Por lo tanto, los servicios a prestar son los siguientes:

1. Recogida y transporte del papel y cartón de los 56+4 contenedores colocados en la vía pública.
2. Recogida y transporte del papel y cartón de los 22 contenedores colocados en las oficinas municipales y centros escolares.
3. Recoger el cartón puerta a puerta en 24 comercios (fruterías la mayoría) y también el cartón procedente del mercadillo de los martes.
4. Recogidas puntuales (elecciones, vaciado del archivo, etc.).

Corresponde a las empresas licitadoras proponer el sistema más eficiente para el cumplimiento de cada uno de los servicios mencionados.

2.1. Descripción del servicio de recogida de los contendores colocados en la vía pública.

CSV: 07E5000743B500Q6O5L1W1D7U1

07E5000743AE400T1Y7U0Q7J5R4

Agiri hau benetakoa dala udalaren egoitza elektronikoan egiaztatu ahal dozu.
Kodea:
07E5000743B500Q6O5L1W1D7U1

Sinadurea eta datea
AIZBEA RENTERIA LAYUNO-Itzulpen Zerbitzua- Jatorrizko testua euskerazkoa da, hau horren itzulpena da. - 16/07/2021
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 16/07/2021 08:50:27

EXPEDIENTE :: 2021EUS_BAR_0012
Datea: 28/06/2021
Lekua: Bermeon
Erregistro unidadea: Erregistro nagusia

Los contenedores de 3.200 m3, de la calle son propiedad del Ayuntamiento, son de plástico, con tapas azules y que se cargan lateralmente. En la actualidad existen 56 contendores y se prevé que a corto plazo se deban vaciar 60 contenedores de las calles. No obstante, de cara al futuro esta cantidad podría incrementarse en algún ejemplar para mejorar el servicio, pero si se incrementa, el ayuntamiento informará con tiempo a la empresa adjudicataria para que realice la adaptación. La ampliación de los puntos de recogida, si se ampliara, se utilizará para ampliar proporcionalmente el material y los recursos humanos del contrato, también para ampliar el presupuesto anual, según los precios unitarios vigentes en cada momento. La ubicación actual de los contenedores se detalla en el anexo I y podrá ser modificado por el órgano municipal competente, después de haberlo comentado con la empresa adjudicataria.

Los contenedores de las calles deberán vaciarse seis veces por semana. Es decir, diariamente de lunes a sábado. Los que se encuentran en los barrios se vaciarán tres veces por semana. Si uno de los días de servicio cayera en festivo, los contenedores se vaciarían el día anterior o el siguiente, y siempre, y en cualquier caso, se deberá cumplir el número de días establecido para cada semana.

El itinerario propuesto para la prestación de este servicio podrá ser modificado, previa comunicación al órgano municipal competente y aprobación del mismo.

La frecuencia mínima de vaciado afectará a todos los contenedores indicados. Es decir, hay que garantizar en cada momento la capacidad de recogida de los residuos de papel y cartón para que nunca se vean desbordados. Asimismo, debido al desbordamiento del contenedor o por la negligencia de la persona usuaria, deberá recogerse también el papel-cartón depositado en las inmediaciones de los contenedores.

Ocasionalmente, y aunque se cumpla con la frecuencia de vaciado establecida, si uno de los contenedores estuviese lleno o a punto de llenarse, los servicios municipales, darían cuenta de ello a la empresa adjudicataria para que el contenedor fuera vaciado en el próximo día de servicio.

Agiri hau benetakoa dala udalaren egoitza elektronikoan egiaztatu ahal dozu.
Kodea:
07E5000743B500Q6O5L1W1D7U1

Sinadurea eta datea
AIZBEA RENTERIA LAYUNO-Itzulpen Zerbitzua- Jatorrizko testua euskerazkoa da, hau horren itzulpena da. - 16/07/2021
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 16/07/2021 08:50:27

EXPEDIENTE :: 2021EUS_BAR_0012
Datea: 28/06/2021
Lekua: Bermeon
Erregistro unidadea: Erregistro nagusia

CSV: 07E5000743B500Q6O5L1W1D7U1
07E5000743AE400T1Y7U0Q7J5R4

El horario para realizar el servicio se adecuará a la idiosincrasia del municipio: tráfico, actividad de la ciudadanía, mercados, etc. Generalmente, para no molestar a lo/as vecino/as, se vaciarán los contenedores de día, de 7:30 a 22:00, a ser posible por las mañanas, y si fuera necesario, el ayuntamiento tendría opción a establecer el horario más adecuado para cumplir el servicio.

No obstante, en casos especiales, los servicios técnicos del ayuntamiento podrán fijar el horario y la frecuencia de recogida en determinadas áreas.

En concreto, los contenedores ubicados en Arana tar Sabinen enparantza (plaza donde se ubica el ayuntamiento) y ambulatorio (Sanjuanportale) se recogerán entre las 7:30 y las 8:30 de la mañana. De hecho, suele haber muchas dificultades para acceder al lugar o porque a menudo hay coches están aparcados junto al contenedor. Los martes, además, en la plaza del ayuntamiento suele haber el mercadillo semanal. Por lo tanto, ese día, el servicio se deberá prestar a las 7:15 de la mañana como muy tarde, para no interferir en el trabajo de los vendedores y las vendedoras que estén preparando los puestos.

La empresa adjudicataria vaciará los contenedores y llevará el papel y cartón recogido a una empresa autorizada para reciclarlo.

2.2. Descripción del servicio de recogida de los contenedores colocados en los centros escolares y los edificios municipales.

La empresa adjudicataria deberá colocar como mínimo un contenedor de plástico (de dos ruedas, azul y para un contenido de 360 litros) en los siguientes lugares:

a) OFICINAS Y CENTROS MUNICIPALES:

- Biblioteca – Oficina de turismo (2 unidades)
- Oficinas técnicas de Intxausti kalea (2)

Agiri hau benetakoa dala udalaren egoitza elektronikoan egiaztatu ahal dozu.
Kodea:
07E5000743B500Q6O5L1W1D7U1

Sinadurea eta datea
AIZBEA RENTERIA LAYUNO-Itzulpen Zerbitzua- Jatorrizko testua euskerazkoa da, hau horren itzulpena da. - 16/07/2021
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 16/07/2021 08:50:27

EXPEDIENTE :: 2021EUS_BAR_0012
Datea: 28/06/2021
Lekua: Bermeon
Erregistro unidadea: Erregistro nagusia

CSV: 07E5000743B500Q6O5L1W1D7U1
07E5000743AE400T1Y7U0Q7J5R4

- Patronato Municipal de Bienestar Social (1)
- Escuela de Música Jose Antonio Egia (1)
- Casa de Cultura (2).

b) CENTROS ESCOLARES:

- Eleizalde Ikastola (4)
- Instituto de bachillerato I. Arozena (4)
- Escuela Pública San Frantzisko (3)
- Instituto Benito Barrueta (1)
- Formación profesional(1)
- Escuela náutica (1)

Por lo tanto, existen 11 puntos de recogida y se deben vaciar 22 contenedores. No obstante, de cara al futuro esta cantidad podría incrementarse en algún ejemplar para mejorar este servicio también, pero si se incrementa, el ayuntamiento informará con tiempo a la empresa adjudicataria para que realice la adaptación y en este caso también se utilizará para aumentar el presupuesto anual. La ubicación actual estos contenedores se detalla en el anexo II y podrá ser modificado por el órgano municipal competente, después de haberlo comentado con la empresa adjudicataria.

En este momento la casa consistorial está en obras, pero la obra está a punto de terminar. Por lo tanto, en un plazo corto de tiempo, se prevé otro punto de recogida con 2 contenedores.

La frecuencia mínima de vaciado de estos contenedores será de una vez por semana. Por ejemplo, los martes o viernes. De cualquier modo, siempre con el visto bueno de las oficinas municipales y los centros escolares. De todas formas, si la empresa adjudicataria presentara por escrito una propuesta razonada y justificada, el ayuntamiento podría cambiar la frecuencia de alguno de los puntos. En los centros escolares, en principio, no tendría que realizarse la recogida fuera del curso escolar.

Agiri hau benetakoa dala udalaren egoitza elektronikoan egiaztatu ahal dozu.
Kodea:
07E5000743B500Q6O5L1W1D7U1

Sinadurea eta datea
AIZBEA RENTERIA LAYUNO-Itzulpen Zerbitzua- Jatorrizko testua euskerazkoa da, hau horren itzulpena da. - 16/07/2021
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 16/07/2021 08:50:27

EXPEDIENTE :: 2021EUS_BAR_0012
Datea: 28/06/2021
Lekua: Bermeon
Erregistro unidadea: Erregistro nagusia

CSV: 07E5000743B500Q6O5L1W1D7U1
07E5000743AE400T1Y7U0Q7J5R4

El servicio se realizará, normalmente, dentro del horario de 8:00 a 15:00. De todos modos, antes de comenzar con el servicio, se deberán tener en cuenta las indicaciones de los centros en los que haya contenedores para organizar la recogida. Por ejemplo, para especificar en qué lugar se deben colocar los contendores y la cantidad, y también el horario de recogida. De esta manera, podrá organizarse el servicio de manera adecuada, tanto para la empresa que adjudicataria como para los centros escolares.

2.3. Descripción del servicio de recogida de puerta a puerta en algunos comercios y del mercadillo de los martes.

En 2013 el ayuntamiento comenzó a ofrecer el servicio de recogida puerta a puerta a diversos establecimientos que generaban mucho cartón, mayoritariamente fruterías, con la intención de incrementar la cantidad de cartón y papel recogido en el municipio. Actualmente, este servicio se presta en 20 establecimientos, la mayoría de ellos situados en el núcleo urbano y unos pocos en el polígono industrial Landabaso.

Para que un nuevo establecimiento pueda tomar parte en este servicio, el ayuntamiento deberá estudiar previamente cada solicitud a fin de valorar si es viable o no su acceso en este servicio (cantidad de cartón generado por el establecimiento y frecuencia, su ubicación, suministro de contenedores en la calle, etc.). Una vez aprobada la solicitud, el comercio que recibirá el servicio debe rellenar la ficha de adhesión y firmarla adoptando el compromiso de concesión de sus datos y de cumplimiento de las normas de funcionamiento del servicio.

La ubicación y número actual de dichos comercios se detalla en el anexo 3 y podrá ser modificado por el órgano municipal competente, después de haberlo comentado con la empresa adjudicataria. Quedan fuera de este servicio los centros comerciales grandes o medianos (Eroski, DIA, BM, etc.)

A la semana se realizarán 3 recogidas. En un principio, los lunes, martes o miércoles y viernes, a partir de las 14:30 del mediodía. Las tiendas deberán depositar a partir de las

CSV: 07E5000743B500Q6O5L1W1D7U1

07E5000743B500Q6O5L1W1D7U1 00074AE400T1Y7U0Q7J5R4

STEMMA PRODERI IN PRIMIS BERMEI

Agiri hau benetakoa dala udalaren egoitza elektronikoan egiaztatu ahal dozu.
Kodea:
07E5000743B500Q6O5L1W1D7U1

Sinadurea eta datea
AIZBEA RENTERIA LAYUNO-Itzulpen Zerbitzua- Jatorrizko testua euskerazkoa da, hau horren itzulpena da. - 16/07/2021
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 16/07/2021 08:50:27

EXPEDIENTE :: 2021EUS_BAR_0012
Datea: 28/06/2021
Lekua: Bermeon
Erregistro unidadea: Erregistro nagusia

14:00 los cartones frente a la puerta, sin estorbar el paso. Bien plegados y sin mezclarlos con otros residuos.

Además, dentro de este servicio se incluye también la recogida del cartón que se origina en el mercadillo que se organiza los martes. Este mercadillo se sitúa en Arana tar Sabin enparantza (la plaza del ayuntamiento).

Después, la empresa adjudicataria deberá introducir en un camión todo el cartón recogido a mano y será llevado a una empresa de reciclaje.

2.4. Descripción del servicio de recogidas puntuales y otros trabajos similares.

Se considerarán como tal las recogidas que se deban realizar fuera de los circuitos ordinarios u horarios habituales de recogida de cartón, por las características o cantidad de material a recoger o por la necesidad de refuerzo del servicio habitual en un lugar determinado.

En este apartado se prevén la recogida y transporte de papel y cartón en circunstancias puntuales o especiales; porque se ha recogido un número mayor al correspondiente a la actividad lógica de la ciudadanía o en siniestros o en circunstancias especiales derivadas de similares. Así pues, se incluirá en las recogidas especiales, anualmente y cuantas veces corresponda, la recogida selectiva de:

- Material sobrante de las campañas electorales.
- Papel y cartón proveniente de la limpieza o traslado de oficinas o archivos oficiales.

Del mismo modo, en este apartado se prevén otros trabajos similares a realizar por la empresa adjudicataria, entre otros:

Agiri hau benetakoa dala udalaren egoitza elektronikoan egiaztatu ahal dozu.
Kodea:
07E5000743B500Q6O5L1W1D7U1

Sinadurea eta datea
AIZBEA RENTERIA LAYUNO-Itzulpen Zerbitzua- Jatorrizko testua euskerazkoa da, hau horren itzulpena da. - 16/07/2021
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 16/07/2021 08:50:27

EXPEDIENTE :: 2021EUS_BAR_0012
Datea: 28/06/2021
Lekua: Bermeon
Erregistro unidadea: Erregistro nagusia

CSV: 07E5000743B500Q6O5L1W1D7U1
07E5000743AE400T1Y7U0Q7J5R4

* Dar cuenta de cualquier irregularidad que se detecte a la persona encargada del ayuntamiento (si se ha roto alguno de los contenedores, etc.)

* Otros trabajos similares encargados por los servicios técnicos del ayuntamiento vinculados a la recuperación de papel.

Artículo 3.-DILIGENCIA EN LA EJECUCION

La empresa adjudicataria deberá poner toda su atención al prestar el servicio a fin de no ensuciar las aceras y calzadas. En este sentido, deben recoger de forma inmediata todos los materiales caídos en la manipulación de los residuos y en los trabajos de carga, así como los vertidos durante el transporte.

La empresa adjudicataria también deberá intentar recoger el papel y cartón depositado alrededor del contenedor.

Los vehículos sólo realizarán las paradas y maniobras estrictamente necesarias para agilizar las necesidades de recogida, impidiendo lo menos posible el tránsito de peatones y demás vehículos, y adoptando las medidas de seguridad necesarias.

Artículo 4.- OBJETOS DE VALOR.

La empresa contratista deberá poner en conocimiento de los servicios técnicos municipales los objetos de valor encontrados dentro o fuera de los contenedores, a fin de que puedan ser devueltos a quienes acrediten su condición de propietarios/as de los mismos.

Artículo 5.- ADAPTACION A INCIDENCIAS, IMPREVISTOS Y VARIACIONES.

CSV: 07E5000743B500Q6O5L1W1D7U1

STEMMA PRODERI IN PRIMIS BERMEI

Agiri hau benetakoa dala udalaren egoitza elektronikoan egiaztatu ahal dozu.

Kodea:

07E5000743B500Q6O5L1W1D7U1

Sinadurea eta datea

AIZBEA RENTERIA LAYUNO-Itzulpen Zerbitzua- Jatorrizko testua euskerazkoa da, hau horren itzulpena da. - 16/07/2021

CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 16/07/2021 08:50:27

EXPEDIENTE :: 2021EUS_BAR_0012

Datea: 28/06/2021

Lekua: Bermeon

Erregistro unidadea: Erregistro nagusia

CSV: 07E5000743B500Q6O5L1W1D7U1

CSV: 07E5000743AE400T1Y7U0Q7J5R4

La empresa adjudicataria deberá adaptarse a las incidencias, imprevistos y variaciones que pudieran afectar a las características, numero, tiempo y ubicación del servicio en un momento concreto, siempre que sean resultado de la actividad dinámica y desarrollo lógico del municipio (cambios de las infraestructuras viales y equipamientos urbanos, obras de las vías públicas, construcción de viviendas, tráfico de vehículos, actos sociales, etc.) y ello no conllevará ningún cambio económico.

Artículo 6.- CALENDARIO ANUAL, TELÉFONO DE CONTACTO Y CORREO ELECTRÓNICO Y PARTES E INFORMES MENSUALES.

Para lograr la máxima eficacia de todos los servicios de recogida, la empresa licitadora deberá presentar una propuesta general de calendario anual para todas las recogidas, con indicación detallada de la fecha de prestación de los servicios establecidos. Además, se comprometerá a cumplir el servicio los días especiales (Navidades, fiestas patronales, etc.). Este calendario se fijará a principio de cada año y deberá aprobarlo la persona responsable de este servicio en el ayuntamiento.

Además, la empresa adjudicataria contará con un número de teléfono y e-mail de contacto para notificar irregularidades o incidencias, para que los servicios técnicos municipales puedan comunicar las incidencias. Dicho teléfono contará con un contestador, con registro de llamadas, para que puedan registrarse las llamadas realizadas fuera de la jornada laboral.

Por otra parte, tras concluir los servicios mensuales, se presentará mensualmente un informe de recogida en formato excel o similar. El informe constará de tres partes; uno para el servicio de las calles, otro para las oficinas y edificios municipales y el tercero para el servicio de recogida puerta a puerta. Dicho informe se presentará en euskera. En el mismo, se detallarán los días de servicio que se han dado en cada recogida y los kilos recogidos cada día. Se adjuntarán fotocopias de los tickets de báscula y fotocopia del albarán mensual proporcionado por la empresa gestora, en el que conste el tipo de papel recogido en dicho mes, cantidad de kilos, penalizaciones (por basuras o humedad) y cantidad abonada o cobrada.

Agiri hau benetakoa dala udalaren egoitza elektronikoan egiaztatu ahal dozu.
Kodea:
07E5000743B500Q6O5L1W1D7U1

Sinadurea eta datea
AIZBEA RENTERIA LAYUNO-Itzulpen Zerbitzua- Jatorrizko testua euskerazkoa da, hau horren itzulpena da. - 16/07/2021
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 16/07/2021 08:50:27

EXPEDIENTE :: 2021EUS_BAR_0012
Datea: 28/06/2021
Lekua: Bermeon
Erregistro unidadea: Erregistro nagusia

CSV: 07E5000743B500Q6O5L1W1D7U1
07E5000743AE400T1Y7U0Q7J5R4

Artículo 7— GUARDA Y RECUPERACIÓN DEL PAPEL Y CARTÓN RECOGIDO. SU FÍN ÚLTIMO.

El papel y cartón recogido por la empresa adjudicataria será propiedad del ayuntamiento. En el servicio de recogida se generan dos tipos de calidad del papel:

a) En servicio de contenedores de la calle (94%): *1.11 Papel gráfico clasificado para destintar*

b) En el resto de los servicios (7%): *1.04.01 Papel y cartón ondulado ordinario*

El material recogido se transportará a un almacén de recuperación autorizado, que esté a la menor distancia posible de Bermeo, pero siempre que se mantenga en los precios del mercado. En un principio, la empresa gestora le facturará por el papel y cartón de los dos tipos recogido cada mes a la empresa que presta el servicio de recogida y este emitirá una factura negativa o positiva del mismo valor a favor del Ayuntamiento de Bermeo, conforme al precio puntual del papel y del cartón.

La empresa adjudicataria, si fuera necesario, podrá guardar en un almacén todo el papel y cartón recogido hasta que sea llevado a un centro de recuperación de papel o de reciclaje. Si fuera éste el caso, también debería comunicar al ayuntamiento cual es el almacén. El ayuntamiento aprobará el almacenamiento previo, pero sólo si con dicho almacenamiento se realiza el aprovechamiento integral del material recogido.

Los papeles y cartones recuperados no podrán, de ninguna manera, tener otro último objetivo que el de reciclaje de papel en una fábrica. Por reciclaje se entiende el aprovechamiento y reutilización del papel recogido para obtener pasta de papel, para la posterior producción de celulosa y otros productos similares similares.

La empresa adjudicataria deberá garantizar en todo momento la confidencialidad y secreto de los datos que pudieran constar en el material recogido, y obrar con prudencia.

Agiri hau benetakoa dala udalaren egoitza elektronikoan egiaztatu ahal dozu.
Kodea:
07E5000743B500Q6O5L1W1D7U1

Sinadurea eta datea
AIZBEA RENTERIA LAYUNO-Itzulpen Zerbitzua- Jatorrizko testua euskerazkoa da, hau horren itzulpena da. - 16/07/2021
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 16/07/2021 08:50:27

EXPEDIENTE :: 2021EUS_BAR_0012
Datea: 28/06/2021
Lekua: Bermeon
Erregistro unidadea: Erregistro nagusia

CSV: 07E5000743B500Q6O5L1W1D7U1
00074AE400T1Y7U0Q7J5R4

BERMEOKO UDALA

2011 Bikain euskararen kalitate ziurtagiria

ANEXO I Ubicación de los contenedores de la calle

UBICACIÓN DEL CONTENEDOR	REF.:
ADUBIDXE 19	P-039
ANDER DEUNA 9	P-030
ANDER DEUNA 1 (CRUCE)	P-031
ARANA GOIRI TAR SABIN ENPARANTZA 03	P-053
ARANA GOIRI TAR SABIN ENPARANTZA 11	P-054
ARENE AUZOA Z.G (POLIDEPORTIVO) Junto a la entrada de arriba	P-047
ARITZATXU BIDEA 5 ROTONDA	P-048
ARRANTZALEEN KOFRADI KALEA	P-020
ARRANTZALEEN KOFRADI KALEA	P-021
ARRESI 13 (CRISTALERIA)	P-007
ARRESI 13 (CRISTALERIA)	P-008
ARRESI 17-INTXAUSTI	P-009
ARRESI 22	P-010
ARRESI 22	P-011
ARRESI 50 (SANJUANPORTALE)	P-012
	P-013
ARTIKE BIDEA 23	P-032
ASKATASUN BIDEA 03	P-038
ASKATASUN BIDEA 19	P-037
ASKATASUN BIDEA 31	P-036
ASKATASUN BIDEA 39	P-035
ASKATASUN BIDEA 41	P-034
ASKATASUN BIDEA 51	P-033
ATALDE 07 (HERR)	P-042
ATALDE 17 (COMEDOR)	P-043
ATALDE 25 (BIDE GORRI)	P-044
BARATZ EDER 18	P-016
BENITO BARRUETA 4	P-015

STEMMA PRODERI IN PRIMIS BERMEI

Agiri hau benetakoa dala udalaren egoitza elektronikoan egiaztatu ahal dozu.

Kodea:

07E5000743B500Q6O5L1W1D7U1

Sinadurea eta datea

AIZBEA RENTERIA LAYUNO-Itzulpen Zerbitzua- Jatorrizko testua euskerazkoa da, hau horren itzulpena da. - 16/07/2021

CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 16/07/2021 08:50:27

EXPEDIENTE :: 2021EUS_BAR_0012

Datea: 28/06/2021

Lekua: Bermeon

Erregistro unidadea: Erregistro nagusia

CSV: 07E5000743B500Q6O5L1W1D7U1

00074AE400T1Y7U0Q7J5R4

BIZKAI BURU 1	P-046
BIZKAI BURU 10	P-045
BIZKAIKO JAURERRIA 20	P-041
DOLARIAGA 17	P-006
DOLARIAGA 23 (EROSKI)	P-004
DOLARIAGA 23 (EROSKI)	P-005
ERREÑEZUBI 02	P-027
ERREÑEZUBI 6	P-028
ERREÑEZUBI 10	P-029
ISPIZUA TAR SEGUNDO 2	P-017
KAI-BIDEA (PUERTO)	P-018
KAI BIDEA (PUERTO)	P-019
KURTZIO 3-4	P-023
MARTIN DEUNA 07	P-049
MARTIN DEUNA 22 (GURETXE)	P-051
MARTIN DEUNA 24 (TXEPETXA)	P-050
MATXITXAKO BIDEA 05	P-014
MIKEL DEUNA BIDEA 9	P-040
ONGINTZA 1	P-052
PUERTO VIEJO (ROMPEOLAS)	P-022
SANTAMAÑE 13	P-026
TALAKO ANDRA MARI 01 (JUNTO AL PARQUE DE LA TALA)	P-056
TONPOI BIDEA 09	P-055
TXIBITXIAGA 08	P-024
TXIBITXIAGA 16	P-025
ZUBIAUR TAR KEPA 24-26 (MERCADO)	P-003
ZUBIAUR TAR KEPA 51	P-001
ZUBIAUR BAR KEPA	P-002
DEPÓSITO MUNICIPAL	P-057
DEPÓSITO MUNICIPAL	P-058
DEPÓSITO MUNICIPAL	P-059

Agiri hau benetakoa dala udalaren egoitza elektronikoan egiaztatu ahal dozu.
Kodea:
07E5000743B500Q6O5L1W1D7U1

Sinadurea eta datea
AIZBEA RENTERIA LAYUNO-Itzulpen Zerbitzua- Jatorrizko testua euskerazkoa da, hau horren itzulpena da. - 16/07/2021
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 16/07/2021 08:50:27

EXPEDIENTE :: 2021EUS_BAR_0012
Datea: 28/06/2021
Lekua: Bermeon
Erregistro unidadea: Erregistro nagusia

CSV: 07E5000743B500Q6O5L1W1D7U1
07E5000743AE400T1Y7U0Q7J5R4

DEPÓSITO MUNICIPAL	P-060
EN TOTAL EN LA CALLE:	

ANEXO II. Ubicación de los contenedores pequeños (360 l) de los centros oficiales y los centros de enseñanza

Contenedores pequeños (360 L) en centros oficiales y escolares

		nº
1	Oficinas técnicas municipales: Intxausti, 2	2
2	Patronato de Bienestar Social: Areilza	1
3	Liburutegia-Turismo Bulegoa: parque Lamera	2
4	Instituto: Matxitxako Bidea s/n	4
5	Eleizalde ikastola : Arene auzoa, 6	4
6	San Frantzisko Herri Eskola; Atalde s/n	3
7	Benito Barrueta Institutoa: Atalde	1
8	Formación profesional: Atalde	1
9	Escuela náutica: Irakaskintza s/n	1
10	Jose Antonio Egia Musika Eskola: Irakaskintza s/n	1
11	Casa de Cultura: Aurrekoetxea kalea	2
		22

Agiri hau benetakoa dala udalaren egoitza elektronikoan egiaztatu ahal dozu.
Kodea:
07E5000743B500Q6O5L1W1D7U1

Sinadurea eta datea
AIZBEA RENTERIA LAYUNO-Itzulpen Zerbitzua- Jatorrizko testua euskerazkoa da, hau horren itzulpena da. - 16/07/2021
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 16/07/2021 08:50:27

EXPEDIENTE :: 2021EUS_BAR_0012
Datea: 28/06/2021
Lekua: Bermeon
Erregistro unidadea: Erregistro nagusia

CSV: 07E5000743B500Q6O5L1W1D7U1
07E5000743AE400T1Y7U0Q7J5R4

ANEXO III relación de comercios para la recogida puerta a puerta

1	FRUTA DENDA TOBA	Teodoro Anasagasti 3
2	FRUTA DENDA AMALUR	Atalde 4
3	SUPERMERKATUA ALIPROX	Arresi 21
4	FRUTA DENDA LAIA	Arresi 22
5	FRUTA ETA BARAZKIAK JON BILBAO	Arresi 42
6	RESIDENCIA SANCTI SPIRITUS	Tonpoi Bidea 1
7	DENA 100tik GORA	Arana tar Sabin enp. 10
8	FRUTA DENDA Hussain Noman	Nardiz tar Jon 1
9	SUPERMERKATUA LIDE	Nardiz tar Jon 6
10	FRUTA DENDA SERBI FRUTAK	Askatasun Bidea 5
11	OPARIEN DENDA USTEKABEAK (CHINO)	Askatasun Bidea 32
12	FRUTA DENDA LOIOLENE	Askatasun Bidea 30
13	FRUTA DENDA	Askatasun Bidea 53
14	FRUTA DENDA ZELAIA	Zubiaur tar Kepa 6
15	OPARIEN DENDA (BAZAR CHINO)	Zubiaur tar Kepa 8
16	UDAL AZOKA	Zubiaur tar Kepa 26
17	DENETARIK-TODO A 100	Askatasun Bidea 33
18	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN URRESTI	Pol. Ind. Landabaso, Pab 6-7
19	PEVASA (únicamente cuando avise)	Pol. Ind. Landabaso s/n
20	RESIDENCIA EGOITZ-ALAI	Zubiaur tar Kepa 74

Agiri hau benetakoa dala udalaren egoitza elektronikoan egiaztatu ahal dozu.
Kodea:
07E5000743B500Q6O5L1W1D7U1

Sinadurea eta datea
AIZBEA RENTERIA LAYUNO-Itzulpen Zerbitzua- Jatorrizko testua euskerazkoa da, hau horren itzulpena da. - 16/07/2021
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 16/07/2021 08:50:27

EXPEDIENTE :: 2021EUS_BAR_0012
Datea: 28/06/2021
Lekua: Bermeon
Erregistro unidadea: Erregistro nagusia

CSV: 07E5000743B500Q6O5L1W1D7U1
07E5000743AE400T1Y7U0Q7J5R4